San Gil, Santander 11 de Mayo 2026

Señor Concejal
JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
Presidente Concejo Municipal
E.S.D

ASUNTO: Solicitud de cesión de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión

Cordial Saludo:

MARÍA TERESA ARDILA AMAYA, identificada con la cedula de ciudadanía 37.94.865 expedida en el Socorro- Santander, en mi calidad de contratista, cuyo objeto es**: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OREGANIZACION Y REPORTE DE CORRESPONDECIA, TRANSCRIPCION DE ACTAS DE SESIÓN, APOYO TECNICO, LOGISTICO Y ASISTENCIAL A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**, suscrito el día 1 febrero de 2026, por el término de 4 meses, acudo a su despacho con el ánimo de solicitar formalmente la cesión de mi posición contractual.

Esta solicitud la fundamento en la imposibilidad de continuar con la ejecución de las actividades pactadas, debido a mejores posibilidades laborales, por tanto y para tal fin propongo como nuevo contratista (Cesionario) a:

Nombre: **JOSE DANIEL GAMBOA ARGUELLO**
Cedula: 91.073.945 de San Gil (Santander)

Manifiesto mi voluntad de realizar el traspaso de derechos y obligaciones a partir del día veintiuno (21) de mayo del presente año, garantizando una entrega ordenada de las actividades ejecutadas hasta la fecha. Asimismo, le agradezco la oportunidad brindada y expresa mi admiración y cariño por la labor que ustedes realizan en favor de la comunidad Sangileña.

Cordialmente:

MARIA TERESA ARDILA AMAYA
CC: 37.941.865 de socorro (Santander)